

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1170/1972, de 13 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1180/1972, de 27 de abril, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de abril de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día dos de mayo del corriente año, a don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1181/1972, de 27 de abril, por el que se acuerdan los nombramientos y traslados de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de abril de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento

Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones reguladoras de la citada carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Jesús Muñoz y Núñez de Prado.

Dos.—Don José María Salcedo Ortega, Magistrado que desempeña actualmente el cargo de Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a servir la plaza de Magistrado de la misma Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Marcelo Rivas Goday.

Tres.—Don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado con destino en la actualidad en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Primera de la citada Audiencia, de nueva creación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Juan Ventura Fuentes Lojo, Juez municipal número 9 de los de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Juan Ventura Fuentes Lojo, Juez municipal número 9 de los de Barcelona,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra.
Don José Navarro González	Secretaría de la Sección 2.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Granada	Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada.
Don Felipe Garrido Rosales	Secretaría de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Cádiz	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete.